**SESIÓN NÚMERO 115 (ORDINARIA)**
**16 DE AGOSTO DEL 2021**
**ACTA DE LA SESIÓN**

**Presidente: Dr. Edgar López Galván**
**Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez**

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **17:15** horas del día **16 de agosto del 2021**, inició la Sesión Número 115 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM** (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Edgar López Galván, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 115 (Ordinaria) del Consejo Divisional, posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dr. Edgar López Galván**
  Presidente
- ✓ **Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez**
  Encargado del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Yuri Reyes Mercado**
  Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
  Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez**
  Representante del Personal Académico
  Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Carlos Ortega Laurel**
  Representante del Personal Académico
  Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez**
  Representante de los Alumnos
  Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. Eloísa Mercado Rojas**
  Representante de los Alumnos
  Departamento de Recursos de la Tierra
  **Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda**
  Representante de los Alumnos
  Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de siete consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

La Srita. Eloísa Mercado Rojas, Representante de los Alumnos por el Departamento de Recursos de la Tierra (DRT), se incorporó posterior al pase de lista.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN
SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

## II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que iniciarían con la aprobación del orden del día, la cual constaba de los siguientes puntos:

*1.Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 106, celebrada el 19 de febrero del 2021; del Acta de la Sesión Número 107, celebrada el 23 de abril del 2021; del Acta de la Sesión Número 108 celebrada y del Acta de la Sesión Número 109 celebradas el 30 de abril del 2021; del Acta de la Sesión Número 110 celebrada y del Acta de la Sesión Número 111 celebradas el 27 de mayo del 2021 (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).*

*2.Elección, en su caso, de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2021, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por las Jefaturas de Departamento, de los cuales, al menos uno será externo a la Universidad (Art. 245 del *RIPPPA).*

*3.Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 2I-P. (Art. 29, fracción I de la LO, Plan de Estudios de las Licenciaturas, Estructura del Plan de Estudios, Numeral IV y numeral 7 Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Optativas Disciplinares y los Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.)*

*4.Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que publicó la Secretaría Académica el 30 de julio de 2021 y remitirla al Consejo Académico (Art. 18 del RIPPPA)*

*5.Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social respecto de las siguientes propuestas: (Art. 55 y 70 del *RIOCA y Art. 12 y 13 del RSS).*

*a) Evaluación y mejora de los procesos de tratamiento de aguas en PTAR de Zolotepec.*
*b) Cultura Hídrica: Materiales didácticos de cultura hídrica.*
*c) Análisis y Planteamiento de Diseño de Tratamiento de Aguas para su Purificación, Potabilización y Adaptación para Procesos Industriales.*

*6.Análisis, discusión y resolución a la Solicitud de Recuperación de la Calidad de Alumno en la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos del Sr. David Aarón Zavala Rodríguez por vencimiento del plazo máximo para concluir sus estudios, de conformidad con el Dictamen que presenta la comisión integrada para tal efecto (Art. 46, 48, fracción II y III, del RES).*

*7.Asuntos Generales.*

Preguntó si había observaciones respecto de la propuesta, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del orden del día.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo 115.1**

Aprobación del orden del día.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 106, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2021; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 107, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2021; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 108 CELEBRADA Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 109 CELEBRADAS EL 30 DE ABRIL DEL 2021; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 110 CELEBRADA Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 111 CELEBRADAS EL 27 DE MAYO DEL 2021 (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).**

El Presidente indicó que procederían con el primer punto del orden del día el cual consistía en la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 106, celebrada el 19 de febrero del 2021; del Acta de la Sesión Número 107, celebrada el 23 de abril del 2021; del Acta de la Sesión Número 108 celebrada y del Acta de la Sesión Número 109 celebradas el 30 de abril del 2021; del Acta de la Sesión Número 110 celebrada y del Acta de la Sesión Número 111 celebradas el 27 de mayo del 2021. Preguntó si había observaciones respecto de los documentos, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de las actas.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, las actas se aprobaron por unanimidad.

**Acuerdo 115.2**

Aprobación del Acta de la Sesión Número 106, celebrada el 19 de febrero del 2021; del Acta de la Sesión Número 107, celebrada el 23 de abril del 2021; del Acta de la Sesión Número 108 celebrada y del Acta de la Sesión Número 109 celebradas el 30 de abril del 2021; del Acta de la Sesión Número 110 celebrada y del Acta de la Sesión Número 111 celebradas el 27 de mayo del 2021.

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

2. **ELECCIÓN, EN SU CASO, DE DOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL AL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2021, EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PROPUESTOS POR LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, DE LOS CUALES, AL MENOS UNO SERÁ EXTERNO A LA UNIVERSIDAD (ART. 245 DEL *RIPPPA).**

El Presidente indicó que pasaría con el segundo punto el cual consistía de la elección, en su caso, de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2021, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por las Jefaturas de Departamento, de los cuales, al menos uno será externo a la Universidad.
El Secretario notificó que se incorporó la Srita. Eloísa Mercado Rojas, Representante de los Alumnos por el DRT.

Posteriormente indicó que se proponía al Dr. Carlos Ortega Laurel, Profesor Investigador del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma como candidato interno y a la Dra. en C. María Teresa Olguín Gutiérrez, Investigadora del Departamento de Química del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, como candidata externa como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2021, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería, de quienes leyó su curriculum.

El Presidente preguntó si había observaciones respecto de los candidatos propuestos, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la propuesta de Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2021.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el jurado se aprobó con siete votos a favor, cero en contra y una abstención.

**Acuerdo 115.3**

Elección de la **Dra. en C. María Teresa Olguín Gutiérrez** (*Investigadora del Departamento de Química del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares) y del* **Dr. Carlos Ortega Laurel** (*Profesor Investigador del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma),* como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2021, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

## 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UEA OPTATIVAS INTERDIVISIONALES PARA EL TRIMESTRE 2I-P. (ART. 29, FRACCIÓN I DE LA LO, PLAN DE ESTUDIOS DE LAS LICENCIATURAS, ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS, NUMERAL IV Y NUMERAL 7 UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE OPTATIVAS DISCIPLINARES Y LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.)

El Presidente indicó que el punto número tres consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 2I-P, solicitó al Secretario abordar el punto.

El Secretario indicó que cada trimestre se somete a aprobación las UEA optativas interdivisionales y para el trimestre 21-P eran las siguientes:

| NOMBRE UEA | AULA | CUPO DISPONIBLE | PROFESOR | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Sistemas Ciberfísicos: implementación básica con arduino | VIRTUAL | 1 | Martínez Vázquez Daniel Librado | Se construirá el prototipo de un Sistema Ciberfísico básico (es un mecanismo (sistema físico) controlado o monitorizado por algoritmos basados en computación y estrechamente integrados con Internet), a través de la plataforma Arduino. |
| Robots: Parte I | VIRTUAL | 0 | Martínez Vázquez Daniel Librado | Se fomentará a los alumnos su pensamiento creativo y kinestésico, mediante la construcción, dotación del sistema sensorial y programación de algoritmos, que permitan desarrollar en el robot una determinada actividad. |
| Introducción a la química ambiental | VIRTUAL | 18 | Yuri Reyes Mercado | Después de introducir algunos de los conceptos más relevantes de la química (química inorgánica y orgánica, fisicoquímica, etc.) se analizará el origen, comportamiento y transporte de componentes que son considerados contaminantes cuando se encuentran en el ambiente. |
| Balance de materia y energía | VIRTUAL | 29 | López Galván Edgar | Se analizará diferentes procesos químicos utilizando el principio de la conservación de la materia y sea capaz de cuantificar flujos, composiciones y rendimientos en sistemas con y sin reacción química, en estado estacionario o transitorio. |
| Internet de las cosas | VIRTUAL | 19 | Pablo Leyva Hugo Silva López Rafaela Blanca | Se describirán los conceptos del Internet de las Cosas y sus aplicaciones. Realizarán un proyecto funcional en el que integren sistemas de tecnologías de la Información y sensores. |
| Estrategias de estudio y técnicas de aprendizaje. | VIRTUAL | 18 | Silva López Rafaela Blanca | El taller coadyuva con el desarrollo de habilidades del siglo XXI, tales como la gestión del tiempo, la autonomía, la autogestión del proceso cognitivo para lograr experiencias de aprendizaje significativas. Los estudiantes aplicarán técnicas que fomentan y mejoran su aprendizaje en un contexto de educación remota. |

Preciso que se estaban ofertando todos en la modalidad virtual hasta que las condiciones permitan la incorporación de los alumnos a los espacios.

Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Presidente preguntó si había observaciones respecto la propuesta, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de las UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 2I-P.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, las UEA Optativas interdivisionales se aprobaron por unanimidad.

**Acuerdo 115.4**

Aprobación de las UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 21-P (Anexo 1).

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA LISTA DE CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL CON BASE EN LA RELACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA QUE PUBLICÓ LA SECRETARÍA ACADÉMICA EL 30 DE JULIO DE 2021 Y REMITIRLA AL CONSEJO ACADÉMICO (ART. 18 DEL RIPPPA)**

El Presidente indició que el punto cuatro consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que publicó la Secretaría Académica el 30 de julio de 2021 y remitirla al Consejo Académico.

Explicó que hubo un cambio en la legislación respecto a la forma en que se eligen los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales y en este momento tenían que aprobar la lista de los candidatos elegibles la cual se remitiría al Consejo Académico para que integre la comisión. La lista estaba integrada de la siguiente manera: Mtro. José Antonio Puerta Huerta, Dra. Anne Laure Sabine Bussy, Dr. Ricardo Beristaín Cardoso y Dr. Ernesto Hernández Zapata.

Mencionó que de acuerdo con el procedimiento, el personal académico que apareciera en la relación publicada por la Secretaría Académica, podría excusarse de formar parte por causas debidamente justificadas o de fuerza mayor la cuales se podían presentar dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se publicó la lista.

El Secretario informó que una vez concluido dicho plazo no se recibió en la Secretaría Académica ninguna excusa por parte del personal académico propuesto.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente preguntó si tenían algún comentario respecto de la lista, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de la lista de candidatos.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, la lista y su remisión al Consejo Académico se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo 115.5**

Aprobación de la lista de candidatos elegibles del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional y de su remisión al Consejo Académico.

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS: (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA Y ART. 12 Y 13 DEL RSS).**

a) Evaluación y mejora de los procesos de tratamiento de aguas en PTAR de Zolotepec.
b) Cultura Hídrica: Materiales didácticos de cultura hídrica.
c) Análisis y Planteamiento de Diseño de Tratamiento de Aguas para su Purificación, Potabilización y Adaptación para Procesos Industriales.

El Presidente indicó que el punto cinco consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social respecto de tres propuestas, por lo que solicitó a un miembro de la comisión abordar el punto.

El Dr. Jardón Valadez indicó que se revisaron tres propuestas de proyectos, que fundamentalmente, se verificó que se cumpliera con los lineamientos divisionales aprobados, sin embargo, dos de ellas no cumplían en su totalidad con los lineamientos, una en particular *"Cultura Hídrica: Materiales Didácticos de Cultura Hídrica"* se hicieron algunas observaciones para que se precisaran algunos puntos que eran importantes para el desarrollo del servicio social y se hicieran las modificaciones.

Posteriormente, dio lectura al dictamen,

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

*III. Se recibió en la Secretaría Académica las siguientes propuestas de servicio social:*
*1. "Cultura Hídrica: Materiales didácticos de cultura hídrica", que se presentó por parte de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.*

2. *"Evaluación y mejora de los procesos de tratamiento de aguas en PTAR de Zolotepec" que se presentó por parte de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Santa María Zolotepec dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra de la Comisión del Agua del Estado de México.*
3. *"Análisis y Planteamiento de Diseño de Tratamiento de Aguas para suPurificación, Potabilización y Adaptación para Procesos Industriales", que se presenta por parte del Laboratorio ABM S.A. de C.V.*

IV. *La Comisión se reunió el 02 de agosto del 2021 de manera virtual para revisar y evaluar las propuestas de proyectos de servicio social. Concluyendo su mandato con la elaboración del presente dictamen.*

V. *Al acatar su mandato la Comisión consideró lo previsto en el Reglamento de Servicio Social a Nivel De Licenciatura (RSS) y en los Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos de Servicio Social de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.*

VI. *La Comisión contó, fundamentalmente, con los siguientes elementos para emitir su dictamen:*

a) *Formato en extenso de cada una de las propuestas.*
b) *Formato de registro de cada una de las propuestas.*
c) *Lineamientos para la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos de Servicio Social de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.*
d) *Análisis y opinión de los miembros de la comisión.*

***CONSIDERANDOS***

1. *La Comisión consideró fundamentalmente lo previsto en el RSS y los Lineamientos de referencia aprobados para tal efecto.*

2. *La Comisión revisó y analizó cada una de las propuestas con base en lo que establece en el artículo 12 del RSS consistente en: denominación; justificación; objetivos; lugar de realización; duración y etapas; licenciaturas que comprende; número de participantes; recursos necesarios; asesor o asesores responsables; tiempo de dedicación y criterios de evaluación.*

3. *La Comisión consideró que en el proyecto: "**Cultura Hídrica: Materiales Didácticos de Cultura Hídrica"** se deben precisar algunos puntos que son importantes para el desarrollo del servicio social, tales como: Especificar y determinar claramente el objetivo y actividades que el alumno va a desarrollar ya que son muy generales; incluir el cronograma de actividades y las horas que el alumno va a destinar diariamente; definir la modalidad en la cual se llevará a cabo el proyecto ya que existe inconsistencias que podrían impactar en la economía del alumno, por lo tanto, esta propuesta queda pendiente de aprobación hasta que se realicen las modificaciones correspondientes por la institución receptora.*

4. *La Comisión consideró que el proyecto: **"Evaluación y mejora de los procesos de tratamiento de aguas en PTAR de Zolotepec"** el cual se desarrollará en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Santa María Zolotepec", es relevante, pertinente, que la propuesta está justificada y que dentro de sus objetivos y actividades enriquecen los conocimientos y habilidades de los alumnos de Ingeniería en Recursos Hídricos y que los alumnos pueden incorporarse a este proyecto una vez que sea aprobado.*

   *Las actividades se van a desarrollar de manera presencial, por lo que el organismo se asegurará que los alumnos desarrollen sus actividades bajo las medidas de salubridad, las cuales son las siguientes:*
   - *Muestreo de aguas residuales que ingresan a la planta de tratamiento de aguas residuales.*
   - *Registro y control de dichas muestras.*
   - *Registro, control y expediente de empresas que descargan a la planta*

   *La comisión sugiere hacer las siguientes modificaciones y aclaraciones en el documento extenso de la propuesta, en los numerales:*

   *IV. DURACIÓN Y ETAPAS (CRONOGRAMA). Se deberá ajustar el cronograma de actividades por el tiempo de seis meses que como mínimo debe durar el servicio social y especificar las horas que destinará para cada actividad.*

   *VIII. RECURSOS NECESARIOS, se deberán especificar los recursos que la institución receptora proveerá al alumno para el correcto desempeño de las actividades y hacer la corrección en el Formato de Registro del Proyecto en el rubro de APOYOS Y ESTÍMULOS A LOS PRESTADORES (AS) DE SERVICIO SOCIAL donde se debe marcar MATERIALES Y EQUIPO.*

5. *La comisión consideró que el proyecto: "Análisis y Planteamiento de Diseño de Tratamiento de Aguas para su Purificación, Potabilización y Adaptación para Procesos Industriales", que se desarrollará en el Laboratorio ABM S.A. de C.V. es relevante, pertinente, que la propuesta está justificada y que dentro de sus objetivos y actividades enriquecen los conocimientos y habilidades de los alumnos de Ingeniería en Recursos Hídricos y que los alumnos pueden incorporarse a este proyecto una vez que sea aprobado.*

   *Las actividades se van a desarrollar de manera presencial, por lo que el laboratorio consiente de la actual contingencia sanitaria se asegurará que los alumnos desarrollen sus actividades bajo las condiciones idóneas de higiene, salubridad y seguridad, las cuales son las siguientes:*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
D.C.B.I.
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN
SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO



Consejo Divisional CBI

a. *Estudio de los parámetros requeridos por la norma NOM-127-SSA1-1994,*
b. *Estudio de los parámetros de la muestra analizada por laboratorio.*
c. *Abordamiento del tratamiento en base a los parámetros resultantes del laboratorio.*
d. *Diseño de sistemas de tratamiento de agua.*
e. *Desarrollo y operación de los sistemas de tratamiento planteado.*
f. *Seguimiento del tratamiento implementado (mantenimiento).*

*La comisión sugiere hacer la siguiente modificación y aclaración en el documento extenso de la propuesta, numeral X. TIEMPO DE DEDICACIÓN. Se establece un tiempo de 8 horas diarias, sin embargo, se debe corregir por 4 horas diarias tomando en cuenta lo que establece el RSS en su exposición de motivos (cuatro horas diarias en días hábiles, en meses de 4 semanas para obtener las 480 horas) y que la duración del servicio social no será menor de seis meses*

6. *La Comisión preocupada por la situación actual que se vive en el mundo como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las medidas de seguridad sanitaria y el semáforo epidemiológico en el que nos encontramos en el Estado de México, exhorta a las instituciones y dependencias receptoras para que brinden las medidas de higiene, sanidad y seguridad y evitar poner en riesgo a los alumnos, así como considerar actividades en la modalidad virtual a distancia.*

7. *Se requiere a la Oficina de Servicio de la División revise y solicite a las instituciones y dependencias receptoras que en las propuestas se especifiquen claramente los objetivos y actividades que el alumno va a desarrollar y que estás sean acordes con los objetivos que la Universidad ha definido para las carreras; que enriquezcan los conocimientos y habilidades de los alumnos de acuerdo a su licenciatura, sean adecuados al perfil profesional y produzcan beneficios a la sociedad, al Estado y a la solución de problemas nacionales socialmente relevantes.*

   *Se presente el cronograma de actividades; se precisen las horas que va a destinar el alumno diariamente a la prestación del servicio social y cómo se van a distribuir y computar esas horas (tomando en cuenta que el RSS en su exposición de motivos establece cuatro horas diarias en días hábiles, en meses de 4 semanas para obtener las 480 horas) y definir la modalidad en la cual se llevará a cabo el proyecto.*

8. *Teniendo en cuenta la documentación recibida, las opiniones de los miembros de la Comisión y habiendo considerado la importancia de los proyectos, de conformidad con lo anterior, esta comisión emite el siguiente:*

***DICTAMEN***

***PRIMERO.*** *Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería la aprobación del proyecto de servicio social denominado* ***"Evaluación y mejora de los procesos de tratamiento de aguas en PTAR de Zolotepec"****, con una duración de dos años, a partir del siguiente día hábil a su aprobación…*

***SEGUNDO.*** *Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería la aprobación del proyecto de servicio social denominado:* ***"Análisis y Planteamiento de Diseño de Tratamiento de Aguas para su Purificación, Potabilizacion y Adaptación para Procesos Industriales"****, con una duración de dos años, a partir del siguiente día hábil a su aprobación…"*

El Presidente preguntó si había algún comentario adicional sobre el dictamen, sin más comentarios sometió a votación la propuesta.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el dictamen se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo 115.6**

Aprobación del proyecto de servicio social denominado ***"Evaluación y mejora de los procesos de tratamiento de aguas en PTAR de Zolotepec"***, con una vigencia de dos años, a partir del siguiente día hábil a su aprobación, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

**Acuerdo 115.7**

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: ***"Análisis y Planteamiento de Diseño de Tratamiento de Aguas para su Purificación, Potabilización y Adaptación para Procesos Industriales"***, con una vigencia de un año, a partir del siguiente día hábil a su aprobación, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN A LA SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO EN LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS DEL SR. DAVID AARÓN ZAVALA RODRÍGUEZ POR VENCIMIENTO DEL PLAZO MÁXIMO PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN INTEGRADA PARA TAL EFECTO (ART. 46, 48, FRACCIÓN II Y III, DEL RES).**

El Presidente indicó que pasarían con el punto seis el cual consistía en el análisis, discusión y resolución a la Solicitud de Recuperación de la Calidad de Alumno en la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos del **Sr. David Aarón Zavala Rodríguez** por vencimiento del plazo máximo para concluir sus estudios, de conformidad con el Dictamen que presentó la comisión integrada para tal efecto, por lo que solicitó al Dr. Reyes Mercado abordar el punto.

El Dr. Yuri Reyes Mercado, Jefe del DRT y miembro de la comisión mencionó que recibió la solicitud del Sr. Zavala Rodríguez para recuperar la calidad de alumno, concluir los créditos y continuar con su proceso de titulación; que la comisión se reunió para elaborar la evaluación y entrevistar al Sr. Zavala Rodríguez, se le envió el examen vía correo electrónico y con quien se mantuvo comunicación; indicó que se recibió la respuesta y los archivos en tiempo y se procedió a su revisión; que se contó con su información académica, el examen y el Reglamento de Estudios Superiores de la UAM para emitir el dictamen. Mencionó que para la elaboración del examen se tomó en cuenta los conocimientos generales que adquirió durante sus estudios y su experiencia laboral; que la respuesta al examen fue buena, cumplió con los requisitos, de 21 puntos uno no lo contestó y otro lo contestó parcialmente, se observó una buena capacidad para comunicar ideas, tuvo buena respuesta, por lo que la comisión se reunió para emitir el siguiente dictamen:

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

***"…DICTAMEN***

***Primero.*** *Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería**,** aprobar la solicitud de recuperación de la calidad de alumno en la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos que presentó el Sr. Zavala Rodríguez para concluir sus estudios, debido a que aprobó el examen de conjunto de conformidad con lo que establece el artículo 48, fracción II, del Reglamento de Estudios Superiores.*

***Segundo.*** *Se recomienda que el nuevo plazo para concluir los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos por parte del Sr. David Aarón Zavala Rodríguez sea de tres trimestres a partir del trimestre 21-O, por una única ocasión.*

***Tercero.*** *De acuerdo con el artículo 53 del RES, el alumno deberá completar sus estudios de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:*

| Clave UEA | UEA | Créditos | Tiempo para cursarla | Tipo de evaluación por aplicar |
|---|---|---|---|---|
| 5100007 | Proyecto de Integración II | 21 | **3** trimestres a partir del trimestre 21-O | El Comité de Estudios analizará las propuestas y la calificación global la asigna el profesor a cargo de la UEA considerando la opinión de los asesores del proyecto terminal de acuerdo con los lineamientos vigentes, para lo cual se considerará lo siguiente:<br>-Reportes de avance y evaluaciones periódicas<br>-Presentación oral y escrita |
| 5100030 | Temas Selectos de Ingeniería en Recursos III | 6 | **3** trimestres a partir del trimestre 21-O | La evaluación se realizará conforme al programa de estudios de la UEA, el profesor expondrá los criterios<br>y mecanismos de las evaluaciones, así como su programación. |

*Con base en la tabla anterior, el alumno Zavala Rodríguez estaría cubriendo 447 créditos de los 444 créditos mínimos requeridos para concluir el Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos…"*

El Presidente preguntó si había observaciones respecto del dictamen, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del dictamen.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo 115.8**

Aprobación de la solicitud de recuperación de la calidad de alumno en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos del **Sr. David Aarón Zavala Rodríguez** para concluir sus estudios, otorgándole un plazo único de tres trimestres a partir del 21-O, de conformidad con el Dictamen que presentó la comisión integrada para tal efecto.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO



Consejo Divisional CBI

Con base en el artículo 53 del Reglamento de Estudios Superiores, el alumno deberá concluir sus estudios, de acuerdo con lo siguiente:

| Clave UEA | UEA | Créditos | Tiempo para cursarla | Tipo de evaluación por aplicar |
|---|---|---|---|---|
| 5100007 | Proyecto de Integración II | 21 | 3 trimestres a partir del trimestre 21-O | El Comité de Estudios analizará las propuestas y la calificación global la asigna el profesor a cargo de la UEA considerando la opinión de los asesores del proyecto terminal de acuerdo con los lineamientos vigentes, para lo cual se considerará lo siguiente:<br>-Reportes de avance y evaluaciones periódicas<br>-Presentación oral y escrita |
| 5100030 | Temas Selectos de Ingeniería en Recursos III | 6 | 3 trimestres a partir del trimestre 21-O | La evaluación se realizará conforme al programa de estudios de la UEA, el profesor expondrá los criterios y mecanismos de las evaluaciones, así como su programación. |

Con base en la tabla anterior, el alumno Zavala Rodríguez estaría cubriendo 447 créditos de los 444 créditos mínimos requeridos para concluir el Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos.

## 7. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente indicó que pasarían al último punto el cual consistía en asuntos Generales.

El Secretario dio a conocer a los miembros del Consejo Divisional que se recibió el 23 de julio del presente año la renuncia del Dr. Manuel Muñoz Gómez como jefe de Departamento de Procesos Productivos, en consecuencia, el Director de la División nombró al Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez como encargado del Departamento de Procesos Productivos a partir del 24 de julio del 2021.

La Srita. Mercado Rojas, dio a conocer que varios alumnos le externaron su descontento por la renovación del contrato de la Dra. Daniela Aguirre Guerrero pues se dejarían varios grupos sin profesor y alumnos de proyectos terminales, por lo querían saber el motivo por el cual no se le ha renovado su contrato y que solución se daría. Solicitó el uso de la palabra para el alumno Raúl Estrada Gregorio, quien se presentaba en representación de los alumnos de los grupos de la Dra. Aguirre Guerrero.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

EL Dr. Guillermo López Maldonado, jefe del DSIC, explicó que el caso de la Dra. Aguirre Guerrero se había estudiado con detalle en la jefatura del departamento y en la División para tomar una decisión, que estaba seguro que la explicación a los alumnos era importante pero también era importante cuidar la confidencialidad en aras de respetar a la Dra. Aguirre Guerrero; indicó que para tomar la decisión de no solicitar la prórroga de la contratación de la doctora consideró tres aspectos, el primero que la Dra. Aguirre Guerrero incumplió con los lineamientos institucionales que el departamento requiere durante el periodo de análisis de la prórroga; segundo, que hubo una filtración de información confidencial que la profesora utilizó para propósitos personales y finalmente, que en este trimestre se tuvieron problemas para asignar profesor en algunas UEA ya que no se tenía el profesor con el perfil requerido, si bien, el perfil de la profesora era importante ya no era necesario para el departamento, por lo que se necesitaba un nuevo profesor para satisfacer esas necesidades.

El Presidente sometió aprobación el uso de la palabra para el alumno Raúl Estrada Gregorio, la cual se aprobó por unanimidad.

El Sr. Raúl Estada Gregorio, alumno de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (ICT), indicó que se encontraba cursando la UEA Ciencia de Redes impartido por la Dra. Aguirre Guerrero; considera que lo más importante para la Universidad son los alumnos, de ahí venia la inconformidad de los alumnos, pues se daba cuenta que no era así ya que se estaban tomando decisiones unilaterales afectando a los alumnos al dejarlos sin profesor a la mitad del trimestre, incluyendo a los que están desarrollando proyectos. Es por ello por lo que les gustaría que hubiera una buena justificación de la decisión y de ser posible, que sea remitido a una sesión del Consejo Divisional donde se analicen los puntos que comenta el Dr. López Maldonado, pues no quería pensar que se estuvieran cometiendo irregularidades, por lo que se podría analizar concretamente lo que estaba ocurriendo.

Expresó que le hacía sentir un poco desconcertado cuando el Dr. López Maldonado dice que no quería dañar la imagen de la profesora, sin embargo, estaba asegurando que había información que se estaba difundiendo y considera que eso era una forma de dañar la imagen, sin embargo, los alumnos solo estaban pidiendo una explicación ya que se les estaba dejando sin profesor a la mitad del trimestre; mencionó que si toman en cuenta que la Dra. Aguirre Guerrero fue candidata a jefa de departamento esperaba que no haya sido un problema y se estuvieran tomando represalias al respecto, además de que fue candidata al Premio a la Docencia pues es bien recibida por los alumnos y estaba haciendo el trabajo pertinente; por lo que invitó al Consejo Divisional se ponga a pensar que es lo que estaba ocurriendo, que no sean decisiones unilaterales o por intereses de algún tipo y por ello piden esta explicación.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN
SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente indicó al alumno que no era una competencia del Consejo Divisional analizar, aceptar o no, los argumentos del Dr. López Maldonado.

El Dr. Martínez Vázquez solicitó el uso de la palabra para la Dra. Aguirre Guerrero, la cual fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

La Dra. Aguirre Guerrero hizo algunas aclaraciones respecto a las observaciones realizadas por el Dr. López Maldonado, pues considera que al hacer una mención parcial de los hechos dañaba su imagen; mencionó que por medio del área de investigación se tuvo una reunión con el jefe de departamento y el Director de la División pues el Dr. López Maldonado no había tenido comunicación con ella. Sobre el incumplimiento a los lineamientos aclaró que hubo un retraso de dos o tres días en la entrega de sus planeaciones trimestrales; con respecto a la filtración de información aclaró que el jefe de departamento envió un correo a profesores del departamento y de otros departamento de la División donde les mencionó que ella era una persona irresponsable que no cumplía con su trabajo, por no haber entregado las planeaciones a tiempo, lo cual le preocupó ya que su prórroga dependía del juicio del Dr. López Maldonado, por lo que decidió escribirle pues la observación le parecía un tanto exagerada, finalmente, leyó un oficio que le entregó al Rector de Unidad aclarando algunas cosas ya que consideraba que su imagen quedaría dañada. Indicó que la finalidad de su participación era aclarar lo dicho por el Dr. López Maldonado, una situación que es desagradable para ella, que este es el segundo oficio donde menciona las cuestiones de violencia de género y que su objetivo era que este tipo de irregularidades y violencia no sigan ocurriendo.

El Dr. López Maldonado, indicó que, en atención a la petición, profundizaría con más detalle sus argumentos para su decisión; mencionó que recibió por parte del Dr. Philipp von Bülow, jefe de área, tres oficios los cuales no cuestionó y da por cierto lo que le comunica; recordó que los profesores deben hacer investigación, docencia y preservación y difusión de la cultura, pero, sobre todo, cumplir con los lineamientos institucionales. Mencionó que era su propósito emitir juicios alejados de toda apreciación de carácter personal y de consideraciones que puedan catalogarse como subjetivos y que los argumentos de su decisión que presenta eran objetivos, demostrables y documentados, que es un compromiso institucional de la jefatura del departamento informar de manera transparente sobre la participación, desempeño y grado de compromiso de la Dra. Aguirre Guerrero y para ello evaluó en tres puntos el desempeño de la estancia que como profesora visitante realizó:

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. López Maldonado indicó que como primero punto, solicitó a la Dra. Aguirre Guerrero mediante oficio electrónico al correo institucional al inicio de cada trimestre los reportes, actas y planeaciones; teniendo como resultado que la profesora no entregó en tiempo y forma el reporte de docencia y el acta de evaluación en el trimestre 20P de las UEA: Fundamentos de Diseño Lógico; Temas Selectos de Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones II y del trimestre 20-O de las UEA Diseño Lógico avanzado y Taller Optativo Interdivisional III; en el trimestre 21-I, no entregó la planeación de las UEA Fundamentos de Diseño Lógico y Temas Selectos de Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones III. Indicó que estos documentos son requeridos a todo el personal académico del DSIC y todos deben cumplir con la entrega de esa documentación, pues si se daban cuenta en los trimestres 20P, 20O y 21I la Dra. Aguirre Gurrero no entregó, entiende que pudo deberse a la carga de trabajo o a la pandemia, pero la Dra. Aguirre Guerrero nunca habló con él.

La Dr. Aguirre Guerrero aclaró que los reportes, actas y planeaciones se entregaron fuera de tiempo tres días.

El Dr. López Maldonado aclaró que no se entregaron en tiempo y forma y tiene los correos que lo demuestra; mencionó que estos documentos los entregan todos los profesores y cuando se le solicitó la información tuvo que entregarla en blanco ya que no la tenía, lo cual es un incumplimiento a los lineamientos institucionales.

Como segundo punto, mencionó que, durante el proceso para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021, donde participó la Dra. Aguirre Guerrero, envió un correo electrónico a la Secretaria Académica informando sobre el desempeño, participación y compromiso que había mostrado la Dra. Aguirre Guerrero en el DSIC, el cual tenía carácter de confidencial fue turnado a la comisión encargada de dictaminar sobre el premio, sin embargo, este correo fue filtrado a la Dra. Aguirre Guerrero antes del otorgamiento de la distinción y la doctora consideró conveniente enviar un correo electrónico a la jefatura del departamento mencionando lo citado en su correo, el cual fue utilizando con propósitos personales, evidenciando la filtración de la información, una fuente de desconfianza y clasificado como un “acto de corrupción” ya que persuadió a la jefatura del departamento para que diera un trato indiferente a sus incumplimientos y advertir implícitamente que estaba enterada de las conversaciones confidenciales que la jefatura sostiene con otras instancias, violando la confidencialidad de la comunicación institucional de una comisión académica encargada de dictaminar sobre el premio, lo cual estaba documentado, lo cual le causaba desconfianza ya que sus correo pueden ser filtrados.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Finalmente, como tercer punto señaló que de acuerdo con las necesidades docentes del DSIC, el perfil de la Dra. Aguirre Guerrero ya no era fundamental, si bien importante, para solicitar su prorroga además de ser inconsistente con la causal que actualmente ocupaba; en el trimestre 20P la jefatura del departamento enfrentó problemas para asignar profesores a las UEA métodos numéricos, electricidad y magnetismo, laboratorio de física, entre otras, por la falta de personal académico en quien pueda confiar, no filtre información y que imparta las UEA. Motivos por los cuales no solicitó la prórroga.

El Presidente propuso se llevara a cabo una reunión con el jefe de departamento, la Dra. Aguirre Guerrero y alumnos para tratar el tema.

El Dr. Reyes Mercado manifestó su apoyo a la propuesta pues consideró que no era un tema del Consejo Divisional.

La Dra. Aguirre Guerrero expresó que al mencionar que se incurrió en un acto de corrupción se le estaba difamando, ya que eso no era verdad; mencionó que algunos de sus colegas le comentaron su opinión y por ello le escribió al jefe de departamento para saber si había algo en su trabajo que pudiera mejorar y le parecía desafortunado que se dijera eso y estar participando para aclararlo, preguntó cuál sería el objetivo de la reunión.

El Sr. Estrada Gregorio apoyó la propuesta de la reunión y preguntó también cuál era la finalidad; aclaró que estaba en representación de los alumnos afectados por las decisiones tomadas por el jefe de departamento y al hablarse de confianza recordó que cuando el Dr. López Maldonado fue candidato a jefe de departamento habló de procurar a los alumnos; en aquel momento elogiaba a la Dra. Aguirre Guerrero y ahora se preguntaba qué había pasado, lo cual le generaba desconfianza.

El Presidente aclaró que no era competencia del Consejo Divisional debatir sobre ese tema, por ello proponía la reunión; que se llevó una reunión a petición del Dr. von Bülow, jefe de área para hacer las aclaraciones pertinentes, sin embargo, la Dirección no puede hacer más; aclaró que la Dra. Aguirre Guerrero le consultó sobre la filtración de información y él le sugirió que tuviera comunicación con el Dr. López Maldonado.

El Dr. López Maldonado indicó que estaba dispuesto a participar en la reunión para esclarecer el tema y externó a los alumnos que su compromiso era que en ningún momento les hiciera falta profesor en alguna UEA.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Presidente mencionó que era importante la presencia de la Dra. Aguirre Guerrero en la reunión, entiende que era desgastante para ella participar pero el objetivo era tratar de aclarar los puntos y tener derecho de réplica.

La Dra. Aguirre Guerrero indicó que ya se tuvo una reunión y que no era conveniente tener otra reunión pues le parecía que ya se había expuesto demasiado todo este año y hablado de todo lo que ha ocurrido y los dichos del Dr. López Maldonado con los colegas, el tema de su contratación, siendo la segunda vez que debía hacer aclaraciones en el Consejo Divisional por señalamientos de este tipo y al final las cosas se han mantenido igual, por lo que no creía conveniente continuar exponiéndose a este tipo de violencia ya que a su parecer se han agotado todos los recursos; aclaró que todas la UEA que mencionó el Dr. López Maldonado ella estaba capacitada para impartirlas.

El Secretario solicitó el uso de la palabra para el Dr. Philipp von Bülow, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. von Bülow mencionó que el área de investigación ha hecho todo lo posible para apoyar y ayudar a la Dra. Aguirre Guerrero y consideraban que era su derecho seguir un año más en la Universidad ya que es una excelente profesora, que lo único malo que se mencionó fue que entregó tarde sus planeaciones, lo cual no era algo grave pues ella estaba comprometida, trabajando y aportando. Mencionó que mediante oficios ha solicitado la prórroga y que solicitó una reunión para conciliar y unir, no estaba convencido de la decisión que se estaba tomando, que para el área era una perdida muy grande si no se le prorrogaba, que se estaría afectando la investigación y a los alumnos; comentó que se habló de la necesidad de perfiles de ciencias básicas pero considera que hay suficientes ingenieros que pueden dar las UEA y eso sólo era un pretexto para contratar, pues en ICT se van a necesitar perfiles especializados como el de ella; externó que estaba en desacuerdo y que no se escucharan a los profesores y a los alumnos, autoridades que no están escuchando, son irregularidades, lo cual le parecía un ataque a la manera de cómo se hacen las cosas en la UAM.

El Dr. López Maldonado aclaró que la situación era simplemente que se incumplió con los lineamientos universitarios indicados en la Legislación Universitaria.

El Sr. Estrada Gregorio mencionó que ante la situación tan delicada que estaba ocurriendo la postura de los alumnos afectados era de inconformidad ante las decisiones que se estaban tomando y concordaban en que se necesitaba gente especializada para cubrir esas áreas.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

En otro orden de ideas, el Dr. Reyes Mercado comentó que en la última sesión de Colegio Académico se hizo mención que en la UAM Lerma no se ha avanzado en algunos reportes que se han dictado entorno a agresiones a miembros de la comunidad; en el Consejo Académico se volvió a tocar la misma queja ya que algunos miembros de la comunidad universitaria se han sentido vulnerables en sus derechos y en el libre ejercicio de sus funciones; por lo que considera que como Comunidad Divisional tenían que alzar la voz para exigir que la pandemia era pretexto para parar y que se analicen y llevar a las acciones que haya lugar de los hechos y se continue con los procesos.

Finalmente, el Dr. Jardón Valadez, miembro del Comité Electoral, extendió una invitación para participar en la elección de representantes del Personal Académico del Departamento de Procesos Productivos ya que se iba a emitir la convocatoria para completar la representación.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 115 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 19:00 horas del día 16 de agosto del 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

**Dr. Edgar López Galván**
Presidente

**Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez**
Secretario

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 125

EL SECRETARIO ACADÉMICO